INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y OFERTA ECONÓMICA DE LA PROPUESTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. SSAD-MC-009-2026

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE TIQUETES AÉREOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA INSTITUCIONAL Y LAS LABORES OFICIALES DEL SEÑOR GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"

FECHA: 24/03/2026

1. GENERALIDADES.

En desarrollo del Proceso de Mínima Cuantía No **SSAD-MC-009-2026** con objeto: **"ADQUISICIÓN DE TIQUETES AÉREOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA INSTITUCIONAL Y LAS LABORES OFICIALES DEL SEÑOR GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO",** el Departamento del Putumayo efectúo la publicación del proceso de selección en el Portal Único de Contratación, conforme los lineamentos de lo establecido en la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y el Decreto No. 1082 de 2015.

Conforme al acta de cierre y de registro de entrega de propuestas, se tiene que se presentaron los siguientes proponentes:

PROPONENTE	CLASES DE PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	VALOR DE LA OFERTA
TOURPUTUMAYO LIMITADA	PERSONA JURIDICA	**NIT 846.000.705-3**	$ 90.000.000

2. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITO HABILITANTES Y OFERTA ECONOMICA DEL OFERENTE:

En mérito de lo anterior, se procede al estudio de las propuestas presentadas dentro de los términos establecidos en el cronograma de actividades con el propósito de escoger la oferta con el precio más bajo y proceder a la verificación de los requisitos habilitantes enunciados en el artículo 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015.

PROPONENTE	CLASES DE PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	VALOR DE LA OFERTA
TOURPUTUMAYO LIMITADA	PERSONA JURIDICA	**NIT 846.000.705-3**	$ 90.000.000

No.	DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
1.	Oferta debidamente firmada	X			Se aporta Carta de Presentación de la Oferta – Formato No. 1, de fecha 23 de marzo de 2026, suscrita por la señora **LUCY PIEDAD ORTEGA DELGADO**, identificada con C.C. No. 41.180.417, quien firma en calidad de representante legal de TOURPUTUMAYO LIMITADA., NIT 846.000.705-3; se logra verificar dicha calidad con el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio el día 09/03/2026 allegado a la propuesta, así mismo, se realizó consulta en la plataforma de Registro Único Empresarial y Social – RUES, en donde efectivamente la representante legal es la persona quien firma la propuesta, en este caso, la señora LUCY PIEDAD ORTEGA CORDOBA. **CUMPLE.**
2	Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del Representante Legal de la personas Jurídica o de la persona Natural Oferente	X			El oferente allegó fotocopia legible de la cédula de ciudadanía **LUCY PIEDAD ORTEGA DELGADO,** con C.C. No. 41.180.417, expedida el 03 de noviembre de 1980 en Sibundoy (P), quien funge en calidad de representante legal de la persona jurídica TOURPUTUMAYO LIMITADA identificada con NIT 846.000.705-3. **CUMPLE.**
3	Libreta Militar			X	Al tratarse de una mujer quien funge en calidad de representante legal de la persona jurídica oferente, este requisito no aplica para su respectiva evaluación.
4	Documentos de conformación del consorcio o unión temporal			X	No aplica, teniendo en cuenta que el oferente no conformó consorcio, unión temporal.
5	Certificado expedido por la respectiva Cámara de Comercio	X			El proponente allega Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Putumayo, de fecha 09/03/2026 con código de verificación **fTdUXMrs4W,** de la persona jurídica de TOURPUTUMAYO LIMITADA con NIT 846.000.705-3 con matrícula No. 13447 del 03 de septiembre de 1999. **CUMPLE.**
6	Certificado de pagos a la seguridad social y aportes parafiscales:	X			El proponente aporta certificación expedida el 9 de marzo de 2026 debidamente firmada por el

	Personas jurídicas. Si el oferente es una persona jurídica, deberá presentar una certificación expedida por el Revisor Fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de la Ley, o por el Representante Legal cuando no se requiera Revisor Fiscal, donde certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Dicho documento debe certificar que, a la fecha de presentación de su oferta, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.				representante legal de la sociedad y un contador público de TOUR PUTUMAYO LIMITADA identificada con NIT 846.000.705-3, mediante la cual se acredita el pago oportuno de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales correspondientes a los periodos comprendidos entre septuiembre de 2025 y febrero de 2026, así mismo, se allega copia de cédula de ciudadanía del contador el señor JOSE LUIS DORADO ACOSTA identificado con cédula de ciudadanía N° 97.471.257, tarjeta profesional N° 66830-T expedida por la Junta Central de Contadores y certificado de antecedentes disciplinarios N° 53DA94919E057574 expedido el día 04 de febrero de 2026 por la Unidad Administrativa Especial de Junta Central de Contadores. **CUMPLE.**
7	Certificación de Antecedentes Judiciales, Certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas, Certificado de responsables fiscales, antecedentes disciplinarios y certificado REDAM,	**X**			Contraloría General de la República (Boletín de responsables Fiscales – SIBOR): Aporta certificación expedida el 23 de marzo de 2026, en las que consta que la persona jurídica TOURPUTUMAYO identificada con NIT 846.000.705-3 con código de verificación 8460007053260323145811 NO SE ENCUENTRA REPORTADA COMO RESPONSABLE FISCAL y certificación expedida el 09 de marzo de 2026 en la que consta que la señora LUCY PIEDAD ORTEGA

					DELGADO (representante legal) identificada con cédula de ciudadanía N° 41.180.417 con código de verificación 41180417260309153500, NO SE ENCUENTRA REPORTADA COMO RESPONSABLE FISCAL, según consulta en el sistema SIBOR. Procuraduría General de la Nación (Antecedentes disciplinarios – SIRI): Aportan certificados ordinarios, uno expedido el día 23 de marzo de 2026, No. 293312120 para el empresa TOURPUTUMAYO LIMITADA, identificada con NIT No. 846.000.705-3, y el otro, el día 09 de marzo de 2023 No. 292627799 para la señora LUCY PIEDAD ORTEGA DELGADO, identificada con cédula de ciudadanía No. 41.180.417, en los que se deja constancia que NO REGISTRAN SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES. Policía Nacional de Colombia (Antecedentes judiciales): Aportan consulta en línea realizada el día 23 de marzo de 2026 a las 03:03:10 p.m., respecto de la señora LUCY PIEDAD ORTEGA DELGADO, identificada con C.C. No. 41.180.417, en la que consta que NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES. Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC: Aportan consulta efectuada el día 23 de marzo de 2026 a las 03:06:17 p.m, con Registro interno de validación No. 136959452, correspondiente a la señora LUCY PIEDAD ORTEGA DELGADO, identificada con C.C. No. 41.180.417, en la que consta que NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR. Policía Nacional de Colombia, Consulta en línea de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, realizada el día 23 de marzo de 2026 a las 2:16 p.m, correspondiente a la señora LUCY PIEDAD ORTEGA DELGADO, identificada con cédula de ciudadanía No. 41.180.417 en la que consta que NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES. Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM (MinTIC): Aportan certificación expedida el 23 de marzo de 2026, con Código de Verificación S1YHGPV8A2 y

					vigencia hasta el 21 de junio de 2026, correspondiente al ciudadano identificado con C.C. No. 41.180.417, en la que consta que NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS. **CUMPLE.**
8.	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	**X**			El proponente aporta Registro Único Tributario – RUT actualizado con concepto 02 (Actualización), Formulario No. 141239972249, generado el 09 de marzo de 2026, correspondiente a la empresa TOURPUTUMAYO LIMITADA, identificada con NIT 846.000.705-3. **CUMPLE.**
9.	MULTAS Y SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO	**X**			Aportan Formato No. 5B "Declaración sobre Multas y Sanciones – Persona Jurídica", suscrito en Mocoa (P), el día 23 de marzo de 2026 por LUCY PIEDAD ORTEGA DELGADO, identificada con C.C. No. 41.180.417 de Sibundoy (P), en calidad de Representante Legal de la empresa TOURPUTUMAYO LIMITADA, NIT 846.000.705-3, dentro de la Invitación Pública SSAD-MC-009-2026, mediante el cual declara bajo la gravedad de juramento que en los últimos cinco (5) años la sociedad no ha sido objeto de multas y/o sanciones por incumplimiento de obligaciones contractuales frente a entidades públicas o privadas, **CUMPLE.**
10.	COMPROMISO DE TRANSPARENCIA	**X**			Aportan Formato No. 6 "Carta de Compromiso de Transparencia", suscrito en Mocoa (P), el día 23 de marzo de 2026 por LUCY PIEDAD ORTEGA DELGADO, identificada con C.C. No. 41.180.417 de Sibundoy (P), en calidad de Representante Legal de TOUR PUTUMAYO, NIT 846.000.705-3, dentro de la Invitación Pública SSAD-MC-009-2026, mediante el cual la sociedad asume bajo la gravedad de juramento compromisos de no ofrecer ni pagar sobornos, no incurrir en prácticas de colusión, revelar beneficiarios reales y exigir el cumplimiento de la normatividad anticorrupción a sus empleados y agentes, advirtiéndose que su incumplimiento podrá ser puesto en conocimiento de la Fiscalía General de la Nación **CUMPLE.**
11.	Garantía de seriedad de la oferta	**X**			Aportan póliza de Seguro de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales – Garantía Única, No. 41-44-

					101303929 anexo 0, expedida el 20 de marzo de 2026 por Seguros del Estado S.A., cuyo tomador y afianzado es la empresa TOURPUTUMAYO LIMITADA, NIT 846.000.705-3, y beneficiario el DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, que ampara la cobertura de SERIEDAD DE LA OFERTA dentro de la Invitación Pública SSAD-MC-009-2026, con vigencia del 24 de marzo de 2026 al 24 de junio de 2026, por un valor asegurado de $9.000.000, con prima de $20.000 más IVA por $5.320, gastos de expedición por $ 8.000 para un total pagado de $33.320, constando su cancelación según certificación expedida el 20 de marzo de 2026 **CUMPLE**
12.	Certificado de No encontrarse Incurso en Causales de Inhabilidad e Incompatibilidad para contratar con entidades estatales	**X**			Aporta certificado de inhabilidades e incompatibilidades de fecha 23 de marzo de 2026, debidamente firmado por la señora LUCY PIEDAD ORTEGA DELGADA identificada con CC No. 41.180.417 de Sibundoy (P) quien funge en calidad de representante legal de la empresa TOURPUTUMAYO LIMITADA identificada con NIT 846.000.705-3, quien declara bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incursa en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las entidades estales de conformidad con las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y concordantes. **CUMPLE.**
DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO					
2.	**VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA**				
2.1	**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** El oferente, deberá diligenciar y suscribir debidamente el formato de **FICHA TECNICA** donde consta que el oferente se compromete a cumplir con las especificaciones técnicas exigidas.	**X**			Se aporta Formato de Ficha Técnica No. 7, suscrita por la señora LUCY PIEDAD ORTEGA DELGADO, identificada con C.C. No. 41.180.417 de Sibundoy (P), quien firma en calidad de representante legal de la empresa TOURPUTUMAYO LIMITADA identificada con NIT 846.000.705-, en donde se compromete al cumplimiento de las especificaciones técnicas de conformidad con la ficha técnica y dando cumplimiento a la misión de la entidad. Dichos ítems, son los que se enmarcan dentro de la invitación pública. El requisito **SE ENCUENTRA ACREDITADO. CUMPLE.**

2.2	**CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE TURISMO** El proponente deberá estar inscrito previamente a la fecha de cierre de la invitación, en el Registro Nacional de Turismo en el ramo de prestación de servicios turísticos de Agencia de Viajes y Turismo. El certificado que se presente debe acreditar que el registro se encuentra debidamente actualizado.	**X**			El proponente aporta certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Turismo con Registro No. 34589 con código 202503261436323651428, expedido el 26 de marzo de 2025 y con fecha de vencimiento el día 31 de marzo de 2026, en el cual certifica que la empresa TOURPUTUMAYO LIMITADA identificada con NIT 846.000.705-3 SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO NACIONAL DE TURISMO COMO OFICINA DE REPRESENTACIÓN TURÍSITICA. **CUMPLE.**
2.3	**PUNTO DE ATENCIÓN REQUERIDOS** El presente requisito podrá acreditarse así: - Local Comercial Propio: El contratista deberá contar como mínimo con un (01) establecimiento de comercio o local comercial de su propiedad en el municipio de Mocoa (Putumayo), establecimiento que deberá estar en funcionamiento (abierto al público) y que su actividad económica esté relacionada con "venta de pasajes aéreos nacionales e internacionales", lo cual, se acreditará con el registro mercantil y/o certificado de existencia y representación legal y el pago del impuesto de industria y comercio de la vigencia 2026.	**X**			El proponente aporta certificado de existencia y representación legal expedido por Cámara de Comercio del Putumayo con fecha de expedición el día 09/03/2026, con código de verificación fTdUXMrs4W de la empresa TOURPUTUMAYO LIMITADA identificada con NIT No. 846000705-3, en el cual se registra un establecimiento de comercio con matrícula No. 13448 ubicado en la dirección: Carrera 9 número 17-42 P2 Edificio Julio Muriel, barrio Avenida Colombia, ubicado en el municipio de Mocoa – Putumayo. Así mismo, aporta pago de impuesto de industria y comercio vigente a la fecha, con número de formulario 1117619682571 de la empresa TOURPUTUMAYO LIMITADA con NIT No. 846000705-3. El requisito se encuentra ACREDITADO. **CUMPLE.**
2.4	**EXPERIENCIA** El proponente deberá demostrar la experiencia mínima requerida, en la	**X**			Aporta los siguientes Documentos: **1.** De la revisión documental se identifican **Dos (2) contratos ejecutados** correspondiente a procesos de mínima cuantía celebrados con la Corporación

	ejecución de hasta dos (02) contratos, cuya objeto esté relacionado con la expedición de pólizas y/o seguros de vida; el contrato deberá encontrarse debidamente ejecutado y liquidado con anterioridad a la fecha de cierre del presente proceso, y la sumatoria de estos contratos deberán igual o superior al 100% del presupuesto oficial del mismo, lo anterior a fin de garantizar la idoneidad en la ejecución y cumplimiento del contrato.				para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía – CORPOAMAZONIA: a) Contrato No. 0243 del año 2018, celebrado entre Corpoamazonia y Tourputumayo Limitada, cuyo objeto es: *"Suministrar el servicio de tiquetes aéreos en rutas regionales y nacionales para los funcionarios de la Sede Central en Mocoa Putumayo y las Direcciones Territoriales de Amazonas (Leticia), Caquetá (Florencia), Mocoa (Putumayo)"* por el valor de $ 21.874.776 por un plazo inicial de SEIS (6) meses y/o hasta agotar presupuesto, con un cumplimiento del 100%, así mismo, aporta Acta de liquidación de fecha 28 de diciembre de 2018 debidamente firmada por el Director General, Subdirectora Administrativa y Financiera, y el Contratista. b) Contrato No. 0228 del año 2019, celebrado entre Corpoamazonia y Tourputumayo Limitada, cuyo objeto es: *"Suministrar el servicio tiquetes aéreos en rutas regionales y nacionales para los funcionarios de la Sede Central en Mocoa Putumayo y las Direcciones Territoriales de Amazonas (Leticia), Caquetá (Florencia). Mocoa (Putumayo). Lo anterior, en el marco del Plan de Acción 2016-2019 "Ambiente para la Paz""*. Por el valor inicial de $ 23.000.000, por un plazo de Seis (6) meses y/o hasta agotar el monto presupuestal, con un cumplimiento del 100%, así mismo, aporta acta de liquidación de fecha del 2 de septiembre de 2019, debidamente firmada por el Director General, la Subdirectora Administrativa y Financiera y el Contratista. Entre los dos contratos suman 55,77 SMMLV, indexados a la fecha superan el monto del presupuesto oficial asignado en el presente proceso, por lo que el proponente acredita la experiencia requerida. **CUMPLE.**
OFERTA ECONÓMICA					

3.1.	Oferta Económica	X			Presenta **FORMATO 4**, una vez revisados no se encuentra causal de rechazo. Una vez verificado el contenido de la oferta económica como los valores unitarios y su sumatoria, se puede constatar que el proponente **TOURPUTUMAYO LIMITADA, CUMPLE** con las condiciones establecidas en el proceso de INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. SSAD-MC-009-2026, dado que la oferta presentada **NO** supera los valores unitarios establecidos en el presupuesto oficial, dado que la sumatoria total de los valores unitarios presentados por el proponente es de **$ 4.909.564,** y estableciendo como tal la oferta económica por el valor de **$ 90.000.000.** Ahora bien, con el propósito de verificar la existencia de precios artificialmente bajos de la menor oferta respecto al valor estipulado en el presupuesto oficial, es pertinente tener en cuenta que la oferta NO SUPERA el 20% de descuento en cuanto al presupuesto oficia; razón por la cual se evidencia que NO HAY lugar a que la misma se considere con precios artificialmente bajos. Como se puede evidenciar, la menor oferta presentada por el proponente TOURPUTUMAYO LIMITADA, es menor respecto al valor del presupuesto oficial en un 0,00% y supera el 20% de acuerdo con la metodología correspondiente a la Comparación Absoluta, recomendada por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación - CCE-EICP-GI-27"; razón por la cual, conforme las directrices de la Agencia Nacional de contratación, se procede a indicar que NO HAY LUGAR A REALIZAR REQUERIMIENTO SOBRE EL CONTENIDO DE LOS VALORES OFERTADOS. **CUMPLE.**

3. CONCLUSIONES

Una vez verificados los requisitos habilitantes aportados por el proponente **TOURPUTUMAYO LIMITADA** con **NIT N° 846.000.705-3**, Representada Legalmente por **LUCY PIEDAD ORTEGA DELGADO,** con C.C No. 41.180.417 expedida en Sibundoy (P), se observa que el proponente **CUMPLE** con las condiciones establecidas en la Invitación Pública No. **SSAD-MC-009-2026**, por lo tanto, **SE ENCUENTRA HABILITADO**.

Publíquese en la plataforma SECOP II, con el fin de dar cumplimiento a su traslado a los proponentes por el término de un (1) día hábil, contado a partir de la publicación del acta, como también para que se den por enteradas las veedurías ciudadanas del proceso precontractual, con el fin de que se realicen las observaciones, aclaraciones y/o subsanaciones que se consideren.

Dado en San Miguel Agreda de Mocoa – Putumayo, el día 24/03/2026.

SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

JAIRO FAVIAN ROSERO VALLEJO

Elaboró	Duvan Alejandro Riascos Díaz Profesional Jurídico de Apoyo SSAD	Secretaria de Servicios Administrativos	